

DIRECTRICES INSTITUCIONALES



1. MISIÓN

Somos una entidad privada sin ánimo de lucro con funciones delegadas por el estado, que lidera los actores de la región y articula procesos en procura del desarrollo sostenible y la competitividad regional, brindando a los empresarios y comunidad en general, servicios innovadores de calidad que generen confianza y credibilidad con el apoyo de un equipo humano competente.

2. VISIÓN

Ser una entidad innovadora, protagonista del desarrollo regional, reconocida por su liderazgo institucional, responsabilidad social y buen gobierno, agente dinamizador y facilitador de oportunidades, que incide en el desarrollo empresarial y socioeconómico del Valle del Cauca.

3. POLÍTICA DE CALIDAD

La Cámara de Comercio de Tuluá está comprometida con la optimización en la prestación de los servicios de Registros Públicos, Métodos Alternos de solución de conflictos, la promoción de la competitividad e información de las actividades institucionales en la jurisdicción, generando sostenibilidad en cumplimiento con los requisitos y mejorando continuamente la eficacia del sistema de gestión de la calidad a través del fortalecimiento de las competencias de sus funcionarios.

4. VALORES

Son Valores corporativos aquellos enunciados que se asumen como conductas indispensables por lo tanto obligatorias por parte de todos los miembros de la organización y sobre los cuales la empresa no acepta ninguna transacción es decir que se expresan en valores absolutos de ser o no ser y son ellos:

- 4.1. **Confianza:** Manejar y custodiar responsablemente la información y prestar de manera eficiente y oportuna los servicios.
- 4.2. **Transparencia:** Transmitir mensajes y acciones claras a la comunidad que expresen genuinamente la razón de ser de la organización.
- 4.3. **Responsabilidad:** Dar cabal cumplimiento a los compromisos funcionales individuales y organizacionales dentro del marco normativo.
- 4.4. **Integridad:** Actuar con entereza moral y comportarse de manera coherente con los valores personales y organizacionales.
- 4.5. **Compromiso:** Hacer los mejores esfuerzos individuales y organizacionales encaminados a dar cumplimiento a los objetivos de la organización
- 4.6. **Respeto:** Reconocer los derechos de las otras personas y actuar en consecuencia

DIRECTRICES INSTITUCIONALES



5. PRINCIPIOS CORPORATIVOS

Por su parte existen unos principios que son también conductas pero esperadas de la organización por parte de todos sus miembros y que pueden estar asociadas con sus competencias individuales que en suma constituyen competencias organizacionales es decir que se entiende que todas las personas se desempeñan con igual nivel y ellos son:

- 5.1. **Liderazgo:** Es el proceso de influir en las actividades colectivas y particulares, en las decisiones que se tomen y los esfuerzos que se realicen encaminados a metas, en una situación determinada.
- 5.2. **Trabajo en equipo:** Obra o resultado de la actividad desarrollada coordinadamente entre varios funcionarios con sentido de cooperación para lograr metas institucionales.
- 5.3. **Sentido de pertenencia:** Motivación de los funcionarios de la organización para comprometerse con el logro del objetivo institucional con eficiencia y eficacia.
- 5.4. **Vocación por el servicio:** Situación funcional en la que una persona desempeña efectivamente el puesto que le corresponde para satisfacer alguna necesidad social en cumplimiento de sus objetivos.
- 5.5. **Cuidado del medio ambiente:** Todos los actos de la institución se desarrollan con la cautela y la consideración de la prevención y cuidado de la naturaleza y el impacto al espacio vital del ser humano.
- 5.6. **Responsabilidad social empresarial:** Las iniciativas de la institución propenden por el mejoramiento de la calidad de vida de los colaboradores y sus familias, comunidades vecinas, clientes y proveedores, estableciendo relaciones de mutuo beneficio y que permitan la sostenibilidad y cumplimiento de los objetivos organizacionales.

6. OBJETIVOS DE CALIDAD

En total lineamiento con los Objetivos Estratégicos y siguiendo la metodología del Balanced Score Card (B.S.C.) se establecen los Objetivos de Calidad.

| PERSPECTIVA | OBJETIVO |
|-------------|--|
| CLIENTES | OBJETIVO 1: Ofrecer servicios y programas innovadores que generen valor y satisfacción a los empresarios y comunidad. |
| | OBJETIVO 2: Promover el desarrollo regional a través del fomento de la asociatividad público – privada |
| FINANCIERA | OBJETIVO 3: Garantizar la sostenibilidad financiera de la institución mediante la oferta de servicios y productos innovadores. |

DIRECTRICES INSTITUCIONALES



| PERSPECTIVA | OBJETIVO |
|---------------------------|--|
| PROCESOS | OBJETIVO 4: Estructurar procesos para la gestión de proyectos, el emprendimiento y la articulación institucional. |
| | OBJETIVO 5: Brindar información estructurada sobre la dinámica empresarial de la región. |
| CRECIMIENTO Y APRENDIZAJE | OBJETIVO 6: Fortalecer las competencias organizacionales y del personal para el mejoramiento de la competitividad de la CCT. |